

## **Abuso sexual infantil**

Se verá a continuación el maltrato y el abuso sexual a niños. Se dijo que la violencia familiar suele ser un fenómeno unitario, en el que las palizas y el desinterés alcanzan generalmente a la relación entre los cónyuges y a la relación entre éstos y los niños. Pocas veces se da una buena convivencia matrimonial junto con la negligencia o el abuso físico hacia los hijos; es el sistema familiar el que no prospera, y no tal o cual relación. No obstante esto, el abuso sexual tiene otras peculiaridades que no lo hacen ir tan unido al maltrato a la mujer, aunque sí se relaciona estrechamente con el maltrato por abuso físico o negligencia del niño. Por tratarse de dos problemas que, a pesar de su relación, tienen procesos psicológicos y sociales diferenciales, pasamos a presentarlos en el mismo capítulo, pero ocupando cada uno un apartado.

### **Maltrato infantil**

Fue en los años 70, cuando, en líneas generales, se pudo apreciar un interés destacado en las desventuras de los niños objeto de malos tratos. Algunas de las razones fueron la violencia propia de la década anterior, que despertó la conciencia social acerca de sus efectos en niños y mujeres, según Gelles y Straus, 1979, así como el trabajo pionero del pediatra, C. H. Kempe, quién llevó a cabo un simposio interdisciplinario en 1960 organizado por la Academia Americana de Pediatría, cuyas conclusiones ayudaron mucho a reestructurar las actitudes de los poderes públicos hacia el tratamiento de los niños. Poco después los trabajadores sociales se sumaron al esfuerzo de pedir medidas para hacer frente a este problema. En 1962, Kempe y sus colaboradores acuñaron el término síndrome del niño maltratado, que en inglés sería Battered child syndrome.

La problemática del maltrato infantil, en sus distintas variedades, cuyos detalles serán objeto de posterior estudio puede extenderse a la misma historia de la humanidad, aun cuando no se sabe con exactitud la magnitud que tomó el maltrato en las distintas épocas de su desarrollo. Lo cierto es que las variaciones culturales inciden notablemente en la forma efectiva que toma el maltrato, Obikeze, 1984, lo cual también afecta, como es lógico, a la propia definición legal existente sobre el particular. Por ejemplo, y para resaltar con una situación extrema este punto, Erchack en 1984, ha analizado la violencia familiar en el África rural occidental, y ha mostrado que si bien no podía considerarse un problema notorio el maltrato infantil en esas comunidades, existían si embargo ciertas prácticas consuetudinarias y rituales que podían calificarse de prácticas crueles con respecto a los niños; era el caso de someter a los niños entre los 7 y 16 años a situaciones de terror en las actividades de iniciación para ciertos ritos, o los castigos violentos ejecutados con las manos o con látigos.

En sociedades occidentales avanzadas, es evidente que el maltrato cubre un rango de actividades mucho más amplio, donde los aspectos psíquicos se integran junto a los físicos a la hora de considerar qué actos han de estudiarse como maltrato. Sin embargo, es posible

encontrar patrones comunes en las características asociadas al maltrato infantil, tanto por lo que respecta a los elementos que cualifican a los grupos de riesgo, como a los efectos del mismo en los niños y en el sistema familiar.

## **La familia y el maltrato.**

Una relación oscura. La violencia entre los miembros de la familia, particularmente en la forma de maltrato infantil, aun siendo una constante en todas las épocas y culturas, emerge como problema social grave en las últimas décadas.

¿Cuál es la verdadera incidencia y amplitud del maltrato? ¿Nos encontramos, hasta la fecha, ante la punta de un profundo iceberg, que progresivamente emerge? ¿Aumentan o decrecen los malos tratos a la infancia? Para responder a estos y otros interrogantes, y antes de ofrecer algunas estadísticas orientativas del panorama mundial de la incidencia de este problema, será conveniente saber que son muchas las dificultades a las que se enfrentan los estudios epidemiológicos sobre el maltrato infantil.

En un importante trabajo de evaluación de la literatura especializada en este tema, Plotkin 1981, mostraron, sobre la base de 270 artículos revisados, el discutible valor científico de los mismos. Los resultados de esta evaluación evidenciaron que la calidad científica de estos trabajos era discutible en cuanto a las exigencias fundamentales de las investigaciones experimentales bien construidas. De hecho, gran parte de los trabajos carecían de datos originales que apoyasen las hipótesis y teorías expuestas. La mayoría presentaban serios problemas metodológicos y estadísticos en relación a las siguientes áreas: grupos de comparación insuficientes, deficiente uso de los descriptores demográficos, insuficiente documentación sobre la fiabilidad y validez de las fuentes de datos, escaso empleo de análisis estadísticos en el tratamiento de los datos, conclusiones y sugerencias improcedentes, etc.

Algunas de estas dificultades se originan en un primer momento por la escasez de estadísticas disponibles para el conocimiento de la incidencia y prevalencia de los malos tratos, y por la falta de fiabilidad en la medición del maltrato. En efecto, se ha constatado que muchas investigaciones basadas en muestras a escala nacional o local manejaban definiciones poco precisas del problema, en las cuales no era fácil determinar si se estudiaba la incidencia del maltrato físico, de la violencia psicológica o del abuso sexual, etc.; además las mismas variables utilizadas para la medición estaban poco contrastadas y precisadas. De este modo los datos ofrecidos por dichos estudios han debido considerarse únicamente aproximativos por exceso o por defecto. Por otra parte, tanto los estudios longitudinales, difíciles en su construcción y seguimiento, como los estudios transversales, limitados para extraer conclusiones definitivas sobre la incidencia y las consecuencias a largo plazo, se enfrentan con el problema de las fuentes informativas para la investigación, cuestión esta de especial y conflictivo significado en nuestro problema.

Parece evidente esta cuestión si se piensa que son pocas las estadísticas oficiales fiables y homologables de que se dispone sobre el fenómeno de los malos tratos, si se exceptúan, los países de ámbito anglosajón. La metodología introducida por las agencias encargadas de la

detección de los malos tratos ha conducido a propagar diversos mitos y sesgos a la hora de considerar la real incidencia del maltrato. Uno de ellos, como señala Kempe y Kempe 1979, es la consideración social de que el maltrato es un fenómeno infrecuente y raro. Por otra parte, la creencia que define la violencia en la familia y el maltrato infantil como un fenómeno de clase parece discutible, si bien la literatura internacional apoya una mayor incidencia de los malos tratos en las clases desfavorecidas, según Wolfe, 1987. Diversos autores han señalado en este sentido, que la relación causal entre clase social baja y maltrato familiar pueden acusar el evidente etiquetado de que son objeto las familias más desfavorecidas y marginadas por parte de las instituciones oficiales. Según Gelles, en 1982, la profesión del padre influiría el parecer del médico sobre la sospecha de malos tratos.

Otros factores relacionados con los prejuicios y actitudes culturales sobre el problema de la violencia familiar colaboran activamente a mantener sumergido el número real de casos de maltrato; véase por ejemplo la escasa preparación de los profesionales en la detección de casos y los problemas emocionales derivados de su implicación en la denuncia de un presunto caso de malos tratos, que por lo demás se evita a menudo denunciar. Consecuencia también de una cultura poco solidaria ante este problema, es el escaso número de padres que acuden a los servicios sanitarios en busca de atención para sus hijos, y la realidad de que el propio niño tratará, casi siempre, de negar y ocultar que ha sido objeto de violencia y malos tratos. Estos y otros factores han conducido a recluir el problema al amparo de la privacidad familiar y apoyan la evidencia de la dificultad de su conocimiento, Marín y Garrido, 1990.

De este modo, por unas u otras razones, se puede afirmar que las estadísticas disponibles sobre los malos tratos a la infancia representan solo una porción limitada del número de casos reales que ocurren; siendo además desigual esta incidencia en las diversas áreas culturales. Por otra parte algo similar sucede, aunque de forma mucho más pronunciada, si se tratara del abuso sexual, según Wolfe 1988. Este mismo autor considerando el conflicto en las interpretaciones de las estadísticas en Estados Unidos, constata como los informes oficiales señalan un incremento del número de casos de niños víctimas del maltrato en la década de los 80; y se pregunta si este aumento es debido a la mejora en los sistemas de detección y al mayor número de estudios y estadísticas disponibles sobre el problema, o si por el contrario el incremento es consecuencia evidente de que los padres maltratan y abandonan a sus hijos hoy más que ayer. Concluye afirmando que probablemente se esté produciendo un progresivo aumento de familias en riesgo de maltrato y abandono, crecimiento vinculado al aumento de la privación económica de estas familias y a la crisis del sistema de bienestar social de la infancia.

## **Incidencia del maltrato**

Teniendo en cuenta estas limitaciones que la investigación sobre la incidencia del maltrato presenta, se puede avanzar de forma orientativa y resumida, algunos datos sobre el fenómeno aparecidos en las dos últimas décadas. Las dificultades expuestas sobre la fiabilidad en el conocimiento real del maltrato aparecen en primer lugar en los Estados Unidos, país pionero en la investigación al respecto. Mientras el clásico estudio del Gil, en 1970, recogiendo datos

sobre los años de 1965 y 1969, afirma que el maltrato infantil no constituía un grave problema social en la infancia de Estados Unidos, por otra parte, Kempe y Kempe 1979, consideran equivocada tal percepción, ya que en el estudio solo se registraron casos del maltrato físico denunciados ante la ley. Más recientemente Straus, Gelles y Steinmetz, en 1980, resaltando el alto nivel de violencia sobre la infancia en aquel país, sitúan entre 1.4 y 1.9 millones, o sea 140 por un mil, de niños en riesgo de ser víctimas de malos tratos, citado en Wolfe, en 1985.

En cuanto a la incidencia en países europeos, las estadísticas sobre el problema son escasas y poco fiables, si se exceptúa algunos estudios realizados en Gran Bretaña por la National Society for the Prevention of Cruelty to Children. O sea, La Asociación nacional por la prevención a la crueldad al niño. Así en la evaluación de su estudio epidemiológico realizado en los años de 1977-1982, en el Reino Unido, Creighton, en 1985, señala como en este país se ha producido en los últimos años un descenso de las muertes y lesiones muy graves en niños maltratados, a la vez que aumentaban notablemente el número de niños que presentaban lesiones físicas leves. Esta autora constata además que los niños recién nacidos de bajo peso, los niños de poca edad en general y los adolescentes constituían la población más afectada por el maltrato físico, el abandono y el retraso en el crecimiento de origen no orgánico, siendo las niñas entre 10 y 14 años las más afectadas por el abuso sexual. Grupos todos ellos con padres muy jóvenes, inestables en su matrimonio, con alta tasa de hijos, desempleados, con antecedentes penales, etc.

En Francia, según Deltaglia y Mancieux, en 1976 aproximadamente unos 30,000 niños serían víctimas de malos tratos, cifra similar a la ofrecida por una encuesta realizada por el diario La Monde, citado en Mion, en 1984, según la cual uno de cada 150 niños hasta los seis años fue víctima cada año de violencias graves en su familia.

En cuanto a Italia, Covini, en 1988, subraya la escasez de datos fiables. Las cifras oficiales de maltrato en la familia en 1982, arrojaron 2,970 denuncias, o en 1983 en el que se registraron únicamente 302 denuncias por violencia carnal en menores de catorce años. Cifras que a todas luces, según la autora, resaltan el escaso conocimiento público que del problema se tiene en ese país.

Por lo que respecta a España, cabe decir que, según Caritas Española, unos 40,000 casos anuales presentan indicios de haber sufrido maltrato físico, según García Martín, 1986. El 90% de los hechos de maltrato se atribuyen a los padres, Sánchez, 1983. Se comparte la opinión de Gallardo, de 1988, cuando afirma la imposibilidad de conocer adecuadamente la incidencia del maltrato en España. Son escasísimas las investigaciones sobre el problema, además de no existir un registro a nivel estatal que recoja las denuncias de los diversos sectores profesionales implicados en los servicios de protección a la infancia. No obstante, los medios de comunicación social de España están haciendo en los últimos años un notable esfuerzo para revelar a la opinión pública el incremento de los malos tratos a la infancia, y en general de la violencia desencadenada en la familia. Sirvan de ejemplo algunas noticias sobre este particular. Según el diario, El Mundo, del 24 – 1 – 1990, en torno a 4,000 niños mueren en España víctimas de los malos tratos recibidos, siendo el número de los afectados entorno a los 100,000. Cifra similar arrojada, el País, con fecha 30 de Abril de 1989, señalando que el tipo de conducta violenta sufrida por los niños se sitúa sobre el 65% en cuanto a violencia física; un

12% sufre maltrato emocional; también en torno al 12% es objeto de abuso sexual y un 8% es víctima del abandono.

Informando de los resultados de un estudio sobre esta cuestión elaborado por la comisión interministerial de la juventud, Las Provincias, en fecha 15 de mayo de 1988, señalaba que la mitad de los padres españoles utilizaban castigos no recomendables para sus hijos, un 60% utilizaban formas de violencia física o psicológica crueles y dañinas.

Cataluña, en España, parece ser una de las comunidades autónomas que más alto índice de maltrato infantil presenta, en torno a 15,000 casos anuales, según el semanario, El Temps, del 19 de febrero de 1990, siendo el padre el causante de un 64.9% de las veces y la madre en un 77.9%

## **Maltrato infantil: definiciones**

Trabajo realizado por Finkelhor y Korbin, en 1988, para la UNICEF, asumiendo la perspectiva internacional que ha inspirado la Convención de los Derechos del Niño, promulgada por Naciones Unidas, en 1989, ofrece una serie de definiciones dignas de tener en cuenta, que se presentan de la siguiente forma:

### **La realidad Criminológica:**

Tipos de Maltrato, según Finkelhor y Korbin, 1988.

### **Maltrato físico:**

Se define como la violencia y otras acciones humanas no accidentales, proscritas, que ocasionan sufrimiento en el niño y que son capaces de causar heridas o lesiones permanentes para el desarrollo o el funcionamiento. Dentro de esta categoría, el maltrato físico puede adoptar diversas formas: niño golpeado por sus padres, niño golpeado en instituciones, homicidio infantil, niños víctimas de hostilidades grupales, y niños lesionados permanentemente a causa de rituales culturales o de prácticas de crianza infantil.

### **Negligencia física:**

Se define como la de privación o ausencia de provisión de los recursos necesarios y socialmente disponibles debido a acciones humanas proscritas de los padres o responsables que suponen la aparición de daños permanentes en el desarrollo o el funcionamiento. Las modalidades que pueden ser expresión de negligencia física son: negligencia paterna, negligencia institucional y la negligencia selectiva y discriminatoria.

## **Abuso sexual:**

Cualquier contacto sexual entre un adulto y un niño sexualmente inmaduro, definida esta madurez sexual tanto social como psicológicamente, con el fin de la gratificación sexual del adulto; o bien, cualquier contacto sexual con un niño realizado a través del uso de la fuerza, amenaza, o el engaño para asegurar la participación del niño; o también, el contacto sexual para el que, el niño es incapaz de ofrecer su consentimiento en virtud de la edad o de la disparidad de poder y la naturaleza de las relaciones con el adulto. El abuso sexual puede manifestarse, según estos autores, de diversas maneras: relaciones sexuales entre padres e hijos, explotación sexual por otros miembros familiares o tutores, violación infantil, prostitución y pornografía infantil.

## **Maltrato y negligencia emocional o psicológica:**

Se trata del concepto sobre el que existe un menor acuerdo en la definición de sus elementos. Garbarino y sus colaboradores lo han definido como la intención destructiva o el daño significativo ocasionado en la competencia del niño a través de actos tales como el castigo de la conducta de apego, el castigo de la autoestima, y el castigo de las conductas necesarias para una interacción social normal. Las conductas propias del maltrato emocional incluirían el rechazo, el aislamiento, el aterramiento, la indiferencia, la corrupción y el manejo del niño como un adulto.

## **Maltrato en la familia**

El preámbulo y el artículo 18 de la Convención de los Derechos del Niño, ha reconocido que la familia es el lugar natural para el crecimiento y bienestar del niño. El núcleo familiar sería de este modo el ambiente primordial en el cual el niño experimentaría el reconocimiento de sus derechos. Sin embargo, la investigación sobre la violencia familiar, ha señalado que la familia es también el lugar más inmediato para la experiencia del riesgo en la infancia, ya sea a través de la victimación o a causa del aprendizaje de conductas antisociales en la misma.

La literatura sobre etiología e intervención en el maltrato infantil se ha servido de tres modelos o teorías para explicar la interacción de los factores individuales, los estilos de crianza y las condiciones ambientales en las familias en riesgo de malos tratos. Cada uno de estos modelos subraya algunos de los déficit peculiares de estas familias, por lo que la síntesis de los mismos nos permiten una aproximación ecológica a las situaciones de riesgo familiar, según Belsky, 1980, Belsky y Vondra, 1987.

El modelo psiquiátrico, pionero en cuanto a las teorías explicativas, centró su interés en las variables individuales de la desviación familiar, según Steele y Pollock, 1968. El origen de las conductas violentas encontraría su explicación en los graves trastornos de personalidad de los padres que les impedirían el control de los impulsos agresivos. La investigación clínica y de

carácter retrospectivo en la que se ha basado este modelo, indico también que las características más importantes de estos padres serían psicopatología, depresión, baja autoestima, historia de malos tratos, rigidez e impulsividad, inmadurez emocional, alcoholismo y drogadicción, retraso mental, inversión de roles, frustración y agresividad crónica. Por otra parte, según este modelo, las estrategias de intervención para el tratamiento de estas familias incluirían la psicoterapia individual o de grupo, la separación del niño de su familia y la hospitalización. Según la orientación psiquiátrica cualquier tipo de malos tratos podría beneficiarse de estas estrategias. Sin embargo, los límites de este modelo fueron señalados pronto debido a insuficiencias metodológicas y a la ausencia de variables explicativas ambientales y familiares que la literatura posterior ha correlacionado más estrechamente con el riesgo de malos tratos, según Wolfe, 1985.

Las características socio-demográficas y culturales de las familias en riesgo fueron subrayadas en la década siguiente por el modelo sociocultural. La premisa básica de esta perspectiva se apoya en la idea de que el contexto social y económico de marginación y pobreza, junto a los valores culturales permisivos del castigo corporal, constituirían las variables determinantes de las prácticas educativas agresivas o negligentes, según Garbarino y Stocking, en 1980. De acuerdo con la explicación sociológica, las características de las familias en riesgo vendrían definidas por las siguientes condiciones de estrés social: pobreza, aislamiento y ausencia de apoyo social, desempleo, insatisfacción laboral, paternidad prematura, elevado número de hijos, hacinamiento y precariedad del hogar, divorcio separación, paternidad única, tolerancia social del castigo, rol de la mujer en la familia y en la sociedad, etc. Los modelos de intervención basados en el diagnóstico sociocultural han acentuado algunas estrategias en particular, tales como programas de acción comunitaria, campañas dirigidas a la opinión pública, programas de empleo, y reformas globales de los servicios de bienestar, sanitarios y educativos. Estos servicios parecen ser efectivos fundamentalmente con las familias en riesgo de negligencia de las tareas propias de la paternidad.

Finalmente, la explicación que ha obtenido un consenso más amplio en la literatura es la ofrecida por el modelo social interaccional, según Burgess, 1979; Parke y Collmer, 1975; Wolfe, 1987. Basado en el estudio empírico de las interacciones familiares y en la teoría del aprendizaje social, este modelo explica la etiología de los malos tratos a través del análisis de los procesos psicológicos, percepciones, atribuciones, afrontamiento del estrés, la expresión del afecto y la ira, la activación, que condicionan las interacciones entre padres e hijos, y que sirven de mediación entre las variables individuales y los factores ambientales.

El estudio de las características conductuales, cognitivas y afectivas de los padres y niños de las familias en riesgo ha permitido conocer una serie de déficit específicos de estas familias. Los más significativos son los siguientes: pobres habilidades de manejo del estrés y de los conflictos maritales, conocimiento insuficiente de métodos alternativos de disciplina, pobres habilidades para el cuidado del niño, ejemplo, supervisión, nutrición, cuidados médicos, escaso conocimiento de las etapas evolutivas del niño, atribuciones y expectativas distorsiones de la conducta infantil, pobre comprensión de las formas adecuadas de manifestación del afecto, y mayores tasas de activación fisiológica, según LaRose y Wolfe, 1987. De acuerdo con estos déficit, los programas de intervención basados en este modelo han acentuado los métodos educativos para mejorar la competencia de los padres y los niños, los programas desarrollados

en el hogar, los grupos de apoyo, y los servicios comunitarios necesarios, guarderías, programas recreativos, atención en los periodos de crisis, para aliviar las situaciones de estrés familiar, según Wolfe, Kaufman, Aragona y Sandler, en 1981. La literatura ha señalado además la adecuación y efectividad de estas estrategias con aquellas familias que experimentan el maltrato físico y emocional.

## **Líneas para la prevención**

Aún así, la amplia investigación realizada sobre el maltrato ha destacado suficientes indicadores para diseñar programas preventivos y terapéuticos. Por ejemplo se sabe:

- 1- **Que el riesgo de maltrato está asociado a variables de personalidad**, socio-demográficas y de la situación familiar. Con respecto a las primeras, los padres suelen ser personas frustradas, autoritarias, impulsivas, poco asertivas, con baja tolerancia a la frustración, escasas habilidades para manejar eventos estresantes, dificultad para expresar afecto y ofrecer protección, inestables emocionalmente, con baja auto estima. La baja autoestima maternal, debida a la calidad de las interacciones madre hijo, ha sido señalada como uno de los factores etiológicos del maltrato y la negligencia infantil. Para comprobar lo aceptado de esta relación causal, Chistensen, 1994, llevan a cabo un estudio prospectivo con 471 mujeres embarazadas que complimentaron el Tennessee Self Concept Scale, y en el que concluyen que la baja auto estima es un factor de riesgo en la negligencia infantil pero no parece ser un fuerte predictor del abuso físico. Y muchos de ellos, cuando niños, estuvieron expuestos a una disciplina rígida y fueron víctimas de maltrato; por su parte, los niños suelen presentar algún tipo de retraso psicomotor, agresividad incontrolada y carácter explosivo, Flórez, 1987, Wolfe, 1992, de Paúl 1994.

Las variables socio-demográficas más importantes son los bajos ingresos, la pobreza, la ausencia de apoyos sociales, y el hacinamiento, según Flórez, 1987; Garrido y Marín, 1991. El maltrato suele atribuirse a grupos minoritarios con escasos recursos económicos, pero en realidad es un fenómeno que no discrimina entre clases sociales: se da en todos los grupos, aunque en aquellos donde las carencias sociales y materiales son un mal endémico, el riesgo puede ser mayor dada la cantidad de problemas a los que se enfrentan diariamente, flores, 1987, Garrido y Marín 1991.

Finalmente, la situación familiar suele caracterizarse por una fuerte presencia de eventos estresantes, aislamiento, falta de apoyo familiar, bajo nivel educativo, desavenencias conyugales, embarazos no deseados, madres adolescentes, consumo de alcohol, e historias de desempleo o empleo provisional, según Chistensen 1994; Flórez Lozano, 1987; Meier, 1989, Hotaling 1989, De Paul, 1994.

- 2- **Que una dinámica familiar poco afectiva y autoritaria**, con relaciones agresivas entre sus componentes y prácticas de crianza inconsistentes y erráticas, inciden en el bajo autocontrol de los niños y en su desobediencia; esto a su



vez conlleva un incremento de la hostilidad y un modelado de la agresión como recurso eficaz y válido para hacer frente a los conflictos interpersonales y las tensiones diarias, según Wolfe, 1992; Sarasúa 1994. De hecho existen familias que aceptan que el castigo físico severo, en ciertas circunstancias, es una medida disciplinaria acertada para controlar y educar a los hijos, según Flórez, 1987; Meier, 1989.

En la medida que se experimenta la violencia como parte de la socialización familiar, el riesgo de convertirse en una futura persona con conducta violenta, y/o antisocial se incrementa. Fischbach 1980, por ejemplo, mantiene que el mejor predictor de la violencia juvenil es la socialización en una familia donde la violencia, es un hecho común. Parece lógico, si la agresividad forma parte de los patrones de conducta habituales en la familia, el niño no solo carece de modelos pro-sociales de los que aprender, sino que tiene más oportunidades de imitar las respuestas violentas predominantes de su entorno y adaptarlas a su repertorio conductual.

- 3- **Que el maltrato psíquico o emocional recurrente**, insultos, humillaciones, burlas, amenazas, hostilidad verbal, todo lo que conlleva el Bulín, puede tener efectos incluso más perjudiciales que el maltrato físico por sí mismo, según Wolfe, 1992. No obstante, el maltrato verbal suele concluir en maltrato físico según Flórez, 1987.
- 4- **Que los efectos del maltrato no sólo son perceptibles a corto plazo**, patologías emocionales y alteraciones nerviosas, trastornos del sueño, del lenguaje y bajo rendimiento escolar, sino que sus consecuencias se mantienen a largo plazo afectando a tres dimensiones básicas del desarrollo del ser humano: la dimensión conductual, verbigracia agresividad, pobre autocontrol, hostilidad, desobediencia, la dimensión socioemocional, verbigracia pobres vínculos interpersonales, problemas de empatía, dificultad en expresar los sentimientos, retraimiento, y la dimensión social y cognitiva, verbigracia pensamiento egocéntrico, aislamiento, soledad, bajo rendimiento escolar, según Flórez, 1987; Wolfe 1992.
- 5- **Y que existe una creciente aceptación de que las experiencias infantiles** de negligencia y maltrato físico, psíquico y sexual, pueden desencadenar posteriormente un comportamiento antisocial, violento o delincuente, o al menos ser un indicador de riesgo importante para que esto ocurra, según Wolfe, 1992; Flórez, 1987; Gray, 1988; Lewis, Mallouh y Webb 1989. Es cierto que muchos niños que fueron abusados no se han convertido en delincuentes; pero también lo es, que una considerable proporción de delincuentes, especialmente los más violentos, fueron gravemente maltratados. Por ejemplo, en un estudio de seguimiento de 4,000 niños que habían sufrido maltrato, se reveló que más de un 20% había sido objeto de procesamiento penal en el plazo de 20 años cubierto por el estudio; un porcentaje probablemente inferior al que verdaderamente se produjo, Newberger, 1982.

Por ello todo esfuerzo preventivo que se haga en esta dirección es importante al menos por dos razones, Nietzel y Himelein 1986. La primera, porque el maltrato de la

mujer o los hijos es un delito en sí mismo, y especialmente oneroso para la sociedad. La segunda, porque aunque los resultados todavía no son concluyentes en relación a la dirección que sigue el curso desde un hogar abusivo hacia la delincuencia Wilson y Herrnstein, 1985, lo cierto es que los niños que sufren maltrato presentan una mayor gama de problemas de conducta y de desajustes sociales que los niños sin maltrato, y tienen más probabilidades de convertirse en personas adultas mal tratadoras, Besharov, 1987; Lane y Davis, 1987; Flórez 1987; Hotaling, 1989.

Para Wolfe, 1992, los objetivos básicos de toda intervención, deben incluir diferentes acciones dirigidas no solo a interrumpir los patrones de relación familiar desviados, sino también a proporcionar recursos personales o sociales que aumenten la competencia de los padres en su familia y comunidad.

Algunas de estas acciones podrían ser: enseñar a los padres habilidades de relación interpersonal; técnicas de relajación y de autocontrol de la impulsividad y la cólera, de resolución de problemas, y de enfrentamiento al estrés y a situaciones de conflicto; métodos de crianza y disciplina basados en la comprensión, la seguridad y el afecto; medios de contactar con los servicios de apoyo social existentes; y, programas de estimulación infantil que se centraran en las áreas relacionadas con el lenguaje y las relaciones sociales, Wolfe, 1992. Varias de estas medidas ya aparecen en el modelo de intervención desarrollado por Kelly, 1983. Este autor especifica cuatro áreas generales de intervención: enseñanza de medidas disciplinarias alternativas al empleo de la violencia; enseñanza de técnicas de refuerzo social y material; entrenamiento en control de las respuestas de cólera; y un conjunto de medidas destinadas a fomentar el apoyo social de la familia, sus capacidades de solución de conflictos conyugales y de solución de problemas, así como acciones de apoyo económico.

**Un ejemplo de programa de prevención comunitario** es el que en 1995 realizó en la comunidad valenciana de La Safor, M. Mitjans y un equipo de profesionales, Mitjans, 1996. Los objetivos del proyecto eran:

- a) Formar, coordinar y mantener una red de agentes sociales, compuesta de profesionales y servicios comunitarios que detectara y notificara los casos de malos tratos en la infancia;
- b) Atender de manera inmediata los casos detectados. El primer paso del programa fue la creación del documento, Malos tratos en la infancia: Guía para la respuesta social, Garrido, Mitjans y Ciscar, 1996. Esta guía consta de una parte teórica donde se recogen los conocimientos imprescindibles sobre el maltrato infantil, y una segunda parte que se compone de plantillas de indicadores específicos de maltrato, para cada área, escuela, servicios sociales, salud, de detección. Como segundo paso se elaboraron instrumentos de recogida de información, útiles para la posterior evaluación de los casos. En tercer lugar se realizó la difusión de la guía a los profesionales de las áreas implicadas a través de seminarios y entrevistas. Finalmente, se creó la red de prevención y detección de los malos tratos en la infancia.

En esta red participaron 13 profesionales de los servicios sociales, 17 psicólogos de los servicios psicopedagógicos escolares de la zona, los profesores de 26 colegios y 19 guarderías, los pediatras de 27 municipios y el personal interesado del centro de salud de la zona, y los 6 jueces de los juzgados de primera instancia e instrucción.

La guía fue muy positivamente valorada por casi todos los profesionales implicados. En seis meses de funcionamiento, la red verificó la existencia de 28 casos de maltrato, y de 64 niños en riesgo. Finalmente se procedió a la intervención durante cuatro meses en las familias afectadas. Para ello se crearon protocolos de intervención personalizados en cada caso, considerando los factores que provocaban el hecho del maltrato en las familias.